



OPINIÓN

La representación de las mujeres en los medios de comunicación es una deuda pendiente y un punto no cumplido desde 1995, cuando se suscribió la Plataforma y Acción de Beijing, resoluciones tomadas durante la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en eso que desde entonces conocemos como el Capítulo J: La mujer y los medios de difusión.

Los comentarios vertidos por **Miguel Ángel Castillo** en su columna Corte de Caja que se publica en el portal de Yahoo Noticias México en contra de la diputada **Crystal Tovar**

no son inocentes, no fueron un resbalón...es algo que se hace con mucha más frecuencia de lo que pensamos y creemos.

Lo que publicó este “@geniomutante”, como se autonombra en su cuenta de tuitter, es sólo un ejemplo de los muchos que de forma cotidiana se encuentran en la espesura de letras, voces e imágenes que se vierten todos los días y que se confunden como quehacer periodístico.

De lo que nadie duda es que sus comentarios están cargados de machismo y misoginia, de

esa que parece “innata” pero que no lo es, porque es aprendida en una sociedad donde el valor de las mujeres es menor al que los varones se asignan a sí mismos. La columna tan desafortunada, como dirían quienes se alarmaron o entre quienes aprovecharon para hacer leña del árbol caído, se pueden encontrar todos los días en los medios de comunicación, sólo que este se hizo notorio porque el periodista Castillo se refirió a una diputada federal y no a una presidenta municipal de un pueblo perdido en las sierras de Oaxaca.

Ese ejemplo nada ejemplar, por cierto, prueba la regla que han demostrado las científicas sociales y de la comunicación-información, o que han puesto sobre la mesa periodistas como **Sara Lovera**

en México o

Juana Gallego

en España, entre muchas, y es a lo que me estaba refiriendo al principio: el hecho concreto de que son las mujeres políticas las mayormente atacadas, vilipendiadas, ninguneadas, difamadas, ridiculizadas y en el extremo de los casos invisibilizadas en los medios por el simple hecho de “pararse” en un territorio apto sólo para varones. Ojo, es importante no confundir. Esto no quiere decir que las mujeres sean intocables, por supuesto que no. Existe una diferencia abismal entre la denuncia de hechos concretos y comprobables (que es estrictamente periodismo) y lo otro es juzgar a las personas por lo que llevan puesto o calificarlas que en este caso resultó todo un acto de descalificación.

El texto cuya cabeza es “Crystal Tovar la diputada con la falda más corta”, nada tiene que ver con lo que hace o deja de hacer esta representante popular y a quien se juzga a partir de una fotografía de la agencia Cuartoscuro. Sin duda, este trabajo es una pieza perfecta para quienes andamos de aquí por allá hablando de periodismo de género y de lo que no se debe hacer, por eso mi recomendación es que usted la busque y la lea para que yo no le cuente. Pero el columnista juzga a la diputada por “la diminuta prenda con la que asistió a una de las sesiones del Congreso lo que la ha lanzado al estrellato, dotándola de esos 15 minutos de fama...”

Más adelante, se refiere a la diputada más joven (23 años) que llegó por la vía pluri “es una de esas diputadas por las que nadie votó...” y de ahí pasa a la preparación, lo que tampoco le parece y arremete en contra ella porque su escolaridad es de preparatoria pues aún estudia una licenciatura.

Aclaro que no estoy defendiendo a la diputada perredista, no. Lo que estoy poniendo aquí es el trato desigual que esta diputada ha recibido por ser mujer, porque al periodista se le olvidó que la Cámara de Diputados es la representación popular y nos guste o no ahí hay de todo un poco y dudo que los diputados se quieran autolimitar imponiendo algún tipo de escolaridad o

licenciatura como mínimo, pues algunos como podrá comprobar apenas con secundaria terminada. Por otro lado, si consideramos que porcentualmente son menos las mujeres que los hombres, sorpresota la que se va a llevar cuando descubra ¿quién es quién? Pues seguramente se descubrirá que porcentualmente son más los hombres menos preparados.

En suma, Crystal Tovar es juzgada primero por la minifalda es decir su ropa. ¿Y su libertad de elegir? Después la critican por su corta edad. Luego porque es pluri y finalmente que es una estudiante. “Detalles” que nada tienen que ver con el quehacer de la diputada que tendría que ser el interés del periodista; “detalles” que por esa supremacía no se juzga ciertamente en los señores diputados, en ellos es natural estar en la política, en ellas no. No dudo que haya algunas excepciones, como el caso de los costosísimos zapatos del “Niño Verde” y cosas por el estilo. “Juzgar su acción no su esencia” recomienda Juana Gallego, periodista española que ha sistematizado algunos de estos casos.

La nota de Crystal Tovar me recuerda el caso de **Ingrid Betancourt** criticada por el “pronunciado” escote que llevó cuando recibió el premio “Príncipe de Asturias”, por ejemplo. O el ejemplo más clásico: Las piernas de la ministra de Defensa causan sensación (correodiplomatico.com), ambas publicadas en España.

Pero decía al principio, el caso de Crystal Tovar es un ejemplo y cobró notoriedad por ser quien es y porque se defendió y luego se solidarizarían otras diputadas indignadas por el maltrato. Pero esa misma semana encontré dos perlas más dignas de ser comentadas porque lo que se plantea en esta entrega es el trato indigno que se da a las mujeres en los medios de comunicación y son todas las mujeres.

Otro ejemplo: Mi tumba dirá “Aquí yace una guerrera”: Elba Esther. A ver cuando cabecean una nota periodística como “Enrique pide al ejercito respetar los derechos humanos”. Claro que nadie pondría Enrique como sí utilizan Elba Esther. Ella puede ser ninguneada en un medio, en cambio el es **Enrique Peña Nieto** o para ahorrar espacio ya sabe EPN.

Cuando recién presenté este ejemplo ante un grupo de jóvenes me decían que “la maestra” es indefendible. Yo, reitero aquí, no la voy a defender esa es otra discusión que tiene que ver con las condiciones en que a esta poderosísima mujer se le tiene por el hecho de trasgredir un espacio “propio” de los señores con poder y del que por cierto se hizo con las mismas herramientas utilizadas por los hombres desde hace miles de años, pero en ella siendo mujer son totalmente juzgables, hombres con poder y de los cuales hay varios cientos, uno de ellos

Medios misóginos

Escrito por Soledad Jarquín Edgar. Las Caracolas* / La Independent
Miércoles, 20 de Febrero de 2013 21:12

Romero Deschamps, cuyos calificativos recibidos en los medios no tienen comparación con los recibidos por Gordillo, aún en este momento cuando el líder de los trabajadores petroleros se encuentra en el “top-ten” por el préstamo de 500 millones de pesos recibidos de la paraestatal y también porque recién recibió la toma de nota para dirigir ese sindicato por otros seis años. Es decir, no son cosas menores, pero el trato para este dirigente no se compara con el que recibe la dirigente magisterial.

Una muestra más y con esta me despido. “Mujer preside por primera vez el máximo tribunal”. La nota apenas tiene tres párrafos pero todos son una joya. “Olga Sánchez Cordero en “su calidad de ministro decano”...su arribo a la presidencia se dio tras la ausencia del ministro Juan Silva Meza quien se trasladó a Querétaro...La ministra sacó adelante la sesión sin contratiempos al desechar...”

Solo tres cosas: lenguaje sexista, llegó porque el otro ministro se tuvo que ir y tal parece que no falló. Menos mal tendríamos que decir, porque ¿se imaginan que habría pasado?

Solo muestras de lo que en México y en el mundo sigue pasando: la invisibilidad como acto extremo de no reconocimiento a la participación pública de las mujeres o lo cotidiano que es la representación desequilibrada de las mujeres. Salvo sus muy contadas excepciones.

Artículo publicado en [Las Caracolas](#)